pero no tardamos en conocer que estas repeticiones constituian, por el contrario, una de las grandes ventajas de nuestra obra, por dos razones: 1.ª, la conformidad de pareceres entre unos hombres tan esperimentados, es una prueba escelente de verdad y un motivo de seguridad para nosotros: 2.ª, estas repeticiones no son simples *tautologias*, sino la esposicion de la misma cuestion bajo un nuevo aspecto, con esplicaciones nuevas: lo que uno se contenta con indicar, lo esplica otro circunstanciadamente y hace la aplicacion: el uno trata la cuestion para el entendimiento, y el otro para el corazon: este habla como teólogo, y aquel como ascético; de suerte que sus instrucciones se ilustran y fortifican mútuamente, y dan el conocimiento mas completo de la verdad, presentándola bajo diferentes aspectos. No citaremos mas que un ejemplo elegido entre otros muchos, el de las ocasiones de pecar. El *Sacerdote santificado* espone la cuestion y da las reglas generales de conducta: en seguida, S. Alfonso Ligorio, ecsaminando esta materia como teólogo, establece claramente las distinciones esenciales entre las ocasiones voluntarias y necesarias, remotas y prócsimas: el B. Leonardo de Puerto Mauricio, nos da todas las señales, tanto interiores como esteriores, de la ocasion prócsima, y espone la práctica y los remedios; por último, S. Cárlos Borromeo completa este tratado de las ocasiones, sirviendo su doctrina de testo y regla á todos los demas.

Mas la gran ventaja de este *Manual* no consiste en ser el método mas *completo* de direccion, sino en ser el mas *seguro*. Ningun otro ofrece las mismas seguridades intrínsecas y estrínsecas, como es fácil demostrar: 1.°, todas las obras de que se compone el *Manual*, están aprobadas por la Santa Sede; fianza que no da ningun otro método de los conocidos: 2.°, todos los autores de aquellas envejecieron en el ejercicio del santo ministerio: 3.°, todos, escepto uno, son santos reconocidos por la Iglesia. La obra del que no se halla aún en nuestros altares, no solamente ha recibido la aprobacion, sino los elogios mas distinguidos de los varones á quienes la Santa Sede comete el cargo de juzgar de la ortodoxia de la doctrina y de la pureza de la moral.

MANUAL

DE

LOS CONFESORES.

CAPITULO PRIMERO.

Deberes y cualidades de un buen confesor, como padre, como médico, como doctor y como juez.

¡Cuán grande será, dice San Alfonso Ligorio, la recompensa de los buenos confesores que se emplean en la conversion de las almas! Su salvacion es segura. Así nos lo enseña el apóstol Santiago cuando dice: *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animan ejus a morte, et operiet multitudinem peccatorum* (1). *Su alma*, es decir, al alma del que convierte, como lo declara el testo griego. Pero la Iglesia se deshace en llanto al ver tanta multitud de hijos suyos perdidos á causa de los malos confesores. En

(1) Ep. V. 20. Para animarse en el penoso cargo del ministerio de la penitencia, solia decirse S. Alfonso esta espresion de S. Agustin: *Animam salvasti, animam tuam liberasti.*

efecto, de la buena ó mala direccion de éstos, depende principalmente la salvacion ó la condenacion de los pueblos. *Dentur idonei confessarii*, decia el Papa S. Pio V, *ecce omnium christianorum plena reformatio.* Es una verdad: si en todos los confesores se hallasen la ciencia y santidad que convienen á un ministerio tan grande, no estaria el mundo manchado de iniquidades, como lo está, ni bajarian al infierno tantas almas. Por santidad no entiendo aquí la santidad habitual, es decir, el simple estado de gracia, sino una santidad positiva, segun la necesita un ministro de la penitencia, cuyo estado requiere, como el de la nodriza, doble alimento para nutrirse él y para nutrir á sus hijos. En efecto, es menester que el confesor dirija la conciencia de los otros, sin errar ó por demasiada condescendencia, ó por demasiado rigor; que sondee tantas llagas sin mancharse; que trate con mugeres y con jóvenes escuchando la relacion de sus mas vergonzosas caidas, sin recibir por ello ningun daño; que use de firmeza con los grandes sin dejarse vencer de los respetos humanos; en una palabra, que esté lleno de caridad, mansedumbre y prudencia.

Para cumplir todos estos deberes, es menester una santidad mas que comun, y no la alcanzará nunca si no es hombre de oracion, fiel á la práctica de la meditacion diaria. Sin esto no tendrá jamas las luces ni las gracias para el ejercicio de un ministerio temible hasta á los ángeles.

ARTICULO PRIMERO.

CARIDAD DE PADRE.

NOMBRE QUE DA EL PENITENTE AL CONFESOR.—1. (*Sacerdote santificado*, núm. 1 á 15).—Tened la cari-

dad de padre, supuesto que con tan dulce nombre os llama el penitente desde el principio, y segun la espresion de San Ambrosio, Jesucristo nos constituyó los vicarios de su amor en este sacramento, *vicarios amoris Christi.* Y ¿qué cosa hay mas casta, mas honesta, mas fuerte, mas infatigable, mas desinteresada, mas diligente, mas liberal, mas prudente, ni mas paciente que el amor de un padre? Pues tal debe ser el vuestro para con el penitente, que es vuestro hijo espiritual; y ved aquí cómo debeis manifestársele.

CARIDAD QUE NO DESECHA A NADIE. -2. Primeramente *no desechando á nadie.* Un poeta antiguo decia al pescador:

.....Semper tibi pendeat hamus:
quo minime reris gurgite, piscis erit.

Así, debeis estar siempre y á todas horas dispuesto á oir las confesiones de las personas que lo soliciten. No esceptueis á ninguna, aunque fueren pobres y de baja condicion, sobre todo si se presentan en dias y á horas insólitas. En efecto, no conoceis el estado ni las disposiciones de los que os buscan. Cuando menos lo pensais, podriais con una repulsa ser ocasion de infinitos perjuicios y de la ruina espiritual de una alma. Muchas veces ha sucedido que entre las personas que se presentaban así en dias y horas estraordinarias, habia algunas que no se habian confesado en seis meses ó un año, otras en siete y diez años, y aun en mucho mas tiempo. Si se las hubiera despedido sin oirlas, ¡cuán temible era que dejando estinguir aquel impulso estraordinario de la gracia, que despues de tan largo espacio les habia infundido valor para presentarse al confesor, no hubiesen vuelto jamas, y hu-

biesen multiplicado sus desórdenes hasta la muerte! En tal caso ¡qué cuenta tan severa tendriais que dar en el tribunal de Dios, si por vuestra falta de caridad llegaran á perderse aquellos hijos en vez de volver al Padre celestial, ó continuaran mas tiempo aún en la carrera de sus ofensas! Al contrario, ¡qué dicha para vos si aquellas almas recibidas con presteza os deben su vuelta al aprisco! Pues bien puede aconteceros el hacer así alguna noble conquista para el cielo. San Felipe Neri, aseguraba que debia la conversion de sus mas fervorosos penitentes, á la costumbre de estar dispuesto para recibir á todo el mundo á cualquier hora, aunque fuese de noche.

CONTINUACION.—3. No desecheis, pues, á nadie, en especial si es un desconocido: no desecheis tampoco á los penitentes que conoceis ya, porque puede haberles ocurrido algo de nuevo que ignorais; de donde pueden resultar, á no poner un pronto remedio, grandes perjuicios para ellos y grandes ofensas á Dios. A veces os sucederá ser buscado precisamente el dia que menos lo espereis ó lo querais, ó cuando esteis mas ocupado y tal vez indispuesto: acordaos entonces que Dios ha buscado á aquellos pecadores por su gracia, y os los trae en aquellas circunstancias para conseguir de un golpe, por medio de vuestra caridad, la santificacion de muchas almas, es decir, de la vuestra y de las suyas. Guardaos de privar á Dios de esta honra, á vos de tal mérito y á aquellas almas de tal ausilio. Mas si realmente no pudiéseis recibirlos, fijadles el dia y la hora, aunque sean incómodas para vos, y exhortadlos á volver, rogándolos que no os nieguen el consuelo de ayudarlos y oirlos.

CARIDAD QUE ACOGE Y ANIMA DESDE EL PINCIPIO.—4. *Acoged, pues, y alentad al penitente desde el*

principio, á lo menos cuando las circunstancias os advierten que lo necesita, como si por ejemplo os dice que no se ha confesado hace mucho tiempo. Para quitarle ó disminuirle la dificultad natural de declarar enteramente sus culpas, animadle diciendo: *Dad gracias al Señor que os ha esperado hasta ahora y os trae hoy: consolaos: la paciencia que ha usado hasta aquí con vos, es una prueba que quiere salvaros: así, tened ánimo: yo os ayudaré; y por mas que os haya sucedido, todo lo remediaremos con la gracia de Dios. Hablad, pues, con una santa confianza.*

FRUTOS DE ESTA CARIDAD.—5. No podeis figuraros cuán útil es al penitente, y á vos mismo, este recibimiento paternal: al penitente, que admirado de vuestra caridad, siente dilatársele el corazon, se anima á no ocultaros nada, y se halla dispuesto á echar en buena parte todo lo que digais, porque encuentra en vos no solamente un juez, sino tambien un padre: á *vos mismo*, que testigo de la docilidad y confianza del penitente, sentís crecer vuestro celo por su bien, y os hallais dispensado de la obligacion de hablarle con una severidad saludable. Desde luego vuestro amor y su confianza os autorizan para mandarle y para esperarlo todo de él. Aun mas, estais libre del peligro de incurrir en aquellas funestas condescendencias, último y ordinario recurso de un confesor que por haber recibido al penitente con dureza, le encuentra rebelde á sus órdenes.

PELIGRO DE ESPANTAR AL PENITENTE.—6. Seria un gran error de parte vuestra recibir á semejantes pecadores con severidad; y si cuando alguno se acusa de no haberse confesado en mucho tiempo, fuéseis á decirle: *¿Sois vos cristiano habiendo podido vivir tanto tiempo apartado de Dios y de los*

sacramentos?, no seria estraño que aterrado al oir tal lenguaje, guardase en su conciencia todos aquellos pecados, ó á lo menos alguno de los que le cuesta tanto trabajo confesar, y que apartándose de vos con un sacrilegio mas, es decir, juntamente con un obstáculo mucho mas fuerte para la confesion, y una especie de persuasion de que está perdido, se precipitase imprudentemente en mayores desórdenes. No ha mucho que leian á un reo la sentencia de muerte; y una persona de las presentes, contó que las primeras palabras de aquel infeliz, cuando oyó su condenacion, fueron estas: *No me hallaria yo en este estado, á no ser por un confesor que me recibió con la mayor dureza y me espantó.* Obrad, pues, con grandísima reserva en este punto respecto de todos. Acordaos que la verguenza de acusarse de sus culpas, es natural no solamente á los jóvenes de uno y otro secso, sino tambien á los adultos mas avanzados en edad, y aun á los sacerdotes y á los religiosos. Las almas mas piadosas la esperimentan en declarar simples pecados veniales. Cuanto mas avanzada es la edad, y mas elevadas la clase y condicion, mas dificil suele ser la confesion, si uno ha incurrido en una culpa grave. De aquí procede esta advertencia de San Pablo: *Fratres, et si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans teipsum ne et tu tenteris* (1). Esta espresion del apóstol: *Considerans teipsum, ne et tu tenteris*, os previene lo que podria aconteceros en castigo de vuestra dureza: pues aprended en el modo con que querriais ser tratado si incurriéseis (lo que Dios no quiera) en algun pecado torpe, cómo debeis tratar á los otros.

(1) Ad galat. VI.

CARIDAD QUE SUFRE AL PENITENTE DURANTE LA CONFESION.—7. No basta haber recibido bien y animado al penitente: debeis tambien sufrirle durante la confesion. Aquí convengo que muchísimas veces la multitud de penitentes, ó uno solo, pero muy prolijo, poco inteligible, verboso, rudo, que trae un fárrago de cosas y casos embrollados, causa el mayor trabajo al confesor. El único medio de reprimir la impaciencia originada de oir á un penitente fastidioso, es un amor de padre, que no se cansa jamas y que alivia todas las fatigas. ¿Quereis nutrir en vos esta caridad? Pues grabad en vuestro corazon, y en caso necesario meditad las mácsimas siguientes: 1.° Si Jesucristo no vaciló en dar su sangre y su vida por la salud de las almas, ¿quién de nosotros, que somos sus ministros, podrá negarse á consagrarle á lo menos el tiempo y el trabajo? ¿Qué uso mas noble y mas útil podriamos hacer de nuestras fuerzas, que emplearlas en una obra á que se dedicó todo entero el mismo Dios? 2.° *Qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis* (1): como si os dijera nuestro Señor: Si usais de paciencia con esta alma, si la ayudais y la instruís, si la consolais y la santificais, tranquilizaos, *eadem mensura remetietur tibi:* yo os sufriré, os ayudaré, os santificaré; pero si le rehusais estos buenos oficios, ¡desgraciado! os haceis á mis ojos indigno de los mismos beneficios: no seré ya indulgente en tolerar vuestras faltas, y os concederé menos ausilios, *eadem mensura.* Así, vuestros intereses bien entendidos os imponen el deber de sufrir al penitente.

Si en el dia del juicio final se reservan alabanzas públicas acompañadas de una recompensa pú-

(1) Mat. VII, 2.

blica y eterna para las menores obras de la caridad inferior, es decir, de la caridad corporal, ¿qué alabanzas y qué recompensas no dará el Señor á las obras de la caridad espiritual, que es tan superior á aquella, de esa caridad que reviste las almas de la gracia celestial, las sustenta, las libra de las cadenas del demonio, y las cura de sus enfermedades? Pero ¿qué digo? No; vos cuya paciente caridad restituye á los brazos del Padre celestial sus hijos penitentes, no esperareis hasta el dia del juicio final á recibir las gracias y recompensas del Señor. ¡Oh! ¡cuántas tentaciones peligrosas apartará de vos! ¡de cuántas otras os sacará vencedor! ¡qué abundancia de ausilios espirituales os prodigará durante vuestra vida! No ceseis, pues, de manifestar la paciencia mas grande para con todos los pecadores durante su confesion. Estad seguro; el dia que os levanteis del confesonario con la cabeza cansada y el pecho fatigado, si habeis sido padre por vuestra caridad con las almas, Dios se mostrará tambien tal con vos, colmándoos de gracias y consuelos.

CARIDAD QUE LE SUFRE A PESAR DE SUS DEFECTOS.—8. Aquí os recomiendo especialmente aquellos que por ciertos defectos corporales, como la sordera ó una dificultad en la pronunciacion, se ven muy espuestos á no recibir jamas una asistencia proporcionada á sus necesidades. Si se dirigen á vos, no los recibais en el confesonario público, por el riesgo de ser oidos, sino llevadlos á algun lugar conveniente, donde podais con toda seguridad escucharlos y esplicaros. Tal vez una sola confesion remediará los defectos de muchas confesiones pasadas. No os atormenteis si teneis que mandarlos hacer una confesion general: en este, como en otros muchos casos, una confesion general apenas es mas

larga que una particular. En efecto, este género de penitentes hacen una vida uniforme, y con corta diferencia la misma en todos tiempos: así, cuando sepais la diferencia del mayor al menor número, sin especificar mas, todo queda bastante aclarado. No envieis ligeramente estos penitentes á otros confesores por alguna dificultad que tengais en escucharlos ó esplicaros con ellos. Si el defecto corporal del penitente es de tal naturaleza que ha de apurar á cualquier confesor tanto como á vos, por ejemplo si es sordo ó mudo, podeis lo mismo que otro aplicarle todos los ausilios de que le hace capaz su estado. No descargueis la molestia en otro: soportadla, y hallareis la recompensa. Si el obstáculo no fuera absoluto, sino relativo, por ejemplo, si no entendiérais su lengua y otro sí, entonces, ya que estais dispensado de oirle, debe emplearse vuestra caridad en buscarle un confesor hábil, á quien le recomendareis: á lo menos indicadle dónde podrá hallarle fácilmente. En muchos lugares he visto que los pastores caritativos reunen en dias particulares y en sitios convenientes á todos los sordos, ó mudos, ó que adolecen de otros achaques. En la vida de San Francisco de Sales, se lee que pasó cuatro horas en hacer entender algunas verdades de la religion á un sordo-mudo.

CONTINUACION.—9. Pero en general es dificil no dejarse arrebatar á veces de un falso celo; ó para hablar con mas esactitud, la bilis enardecida y la impaciencia cubierta con las apariencias del celo, os incitarán á tratar con aspereza al penitente que os fastidia. Vuestro pretesto será hacerle conocer la gravedad de sus culpas; pero en realidad será para desahogar vuestra impaciencia y acabar mas pronto con él. ¿Qué resultará de aquí? Aunque no seais ni rígido, ni laxo por principio, correis pe-

ligro de caer en uno de estos dos estremos, ya despidiendo al penitente so pretesto que no está dispuesto, y este es rigorismo, ya absolviéndole para deshaceros mas pronto de él, y esta es la laxidad. No es muy fácil echar de ver las ilusiones secretas que produce entonces la impaciencia. En el confesor *laxo*, se cubre con el manto dorado de la caridad, que no quiere molestar al penitente con preguntas, ó que teme hacer odioso el sacramento, dificultando la absolucion. En el confesor *rígido*, toma el manto plateado de la religion, que teme esponer el Sacramento dándole á un indigno. Cuidado, que estos diversos juicios no son fruto de una sana moral, y no tienen otra causa que una voluntad que se impacienta á la vista, á la idea sola de las precauciones mayores que habria que tomar para absolver sin laxidad, ó de los medios nuevos de que seria preciso usar á fin de disponer mejor el penitente para darle la absolucion en el acto, sin despedirle por un esceso de rigor. Así, se cae en la laxidad ó en el rigorismo práctico, porque uno y otro son un medio de librarse mas pronto del fastidio que se siente.

REMEDIO CONTRA LA IMPACIENCIA Y EL TEDIO.—10. ¿Quereis un remedio que aliviando vuestras fatigas mantenga vuestro espíritu en la calma y la libertad necesarias para hacer buen uso de la ciencia de juez, y os preserve de las pérfidas ilusiones de la impaciencia y de la prisa por despachar? Tambien le encontrareis en la caridad de padre. Tomad, pues, por regla desconfiar de vuestro celo, siempre que no va unido á la paciencia y al amor al trabajo. Tal es en efecto, dice S. Gregorio el Grande, la diferencia que ecsiste entre el celo paternal, como el de Jesucristo, y el celo farisaico, como el de *un padrastro:* el primero, inspirado por

el amor y toda compasion hácia el pecador, parece que en cierto modo no tiene ni sentimiento ni horror al pecado: el otro por el contrario, muestra tal odio al pecado, que en vez de compadecerse, no hace sino despreciar al pecador: *Vera justitia compassionem habet: falsa dedignationem* (1).

CARIDAD QUE AYUDA AL PECADOR A JUSTIFICARSE.—11. No basta sufrir al penitente: vuestra caridad debe siempre ayudarle, sobre todo al fin, para que pase del estado de pecado al de gracia. Digo ayudarle siempre con preguntas convenientes para que complete la acusacion de sus culpas con sus calidades, número y circunstancias, que son la materia necesaria del sacramento. Para esto no solamente necesitais ciencia y paciencia, sino tambien aquella destreza de que hablaré muy pronto al tratar de la habilidad de médico. Pero ayudad principalmente al fin, porque el carácter distintivo de un buen padre, es querer salvar á toda costa la vida de su hijo. No os digo por eso que le absolvais en el acto; no: esto no es buscar con sinceridad el verdadero bien del penitente. Quiero decir que debeis proporcionar vuestros ausilios á sus necesidades, para alcanzarle una contricion y un firme propósito verdadero, de suerte que vaya justificado aunque hubiese venido un grande y aun grandísimo pecador. La caridad sabrá tambien armaros de mansedumbre ó de rigor, segun se necesite. Ved lo que pasa en una familia: si se resiste un niño enfermo á tomar las medicinas, los criados mas fieles se cansan pronto de cuidarle; y si hay que altercar mucho tiempo con el enfermo para hacerle tomar los medicamentos necesarios y prohibirle que coma lo que le es nocivo, rendidos del fastidio, ce-

(1) Hom. 34 in Evang.

den á los caprichos de aquel, no le molestan con los remedios, y le permiten las cosas prohibidas. Y ¿por qué? Porque se aman mucho á sí propios y su interés, y nada ó casi nada al enfermo. Al contrario, los padres no condescienden con los caprichos del niño, porque su amor, desprendido de todo interés personal, teme la pérdida de aquel hijo, y emplea mil medios para alejar el peligro y dulcificar el amargor de la medicina. Si no basta la dulzura, saben levantar la voz, amenazar y agarrar la mano del enfermo para hacerle tomar el remedio. El amor da la firmeza necesaria al corazon de aquellos; pero en este rigor se mezcla y aparece siempre el mismo amor. No de otro modo sucede en el tribunal de la penitencia. El confesor, animado de una caridad paternal, huye de la laxidad y del rigorismo, medios muy cómodos para él de acabar muy pronto, ya despidiendo, ya absolviendo al penitente, pero perjudiciales á éste. El amor hace que el confesor busque y tome todos los medios que están á sus alcances para curar á aquel y restituirle al estado de gracia. Al contrario, el confesor que no tiene esta caridad, aunque por otra parte sea muy instruido, es poco útil al penitente, porque no se aplica á hacer un uso conveniente de su ciencia.

CARIDAD DESINTERESADA.—12. Para evitar esta laxidad á que nos inclina el amor de nuestra propia comodidad, y esas condescendencias escesivas que nacen del respeto humano, de los miramientos ó de una inclinacion hácia el penitente, no vayais á inferir que vuestra caridad necesita debilitarse; antes sacad que ha menester purificarse y aumentarse. Así, haciéndose pura, celestial y animosa, no pondrá sus miras mas que en el bien espiritual del penitente, y sabrá triunfar de todo para procurársele. La prueba de que este sea el verdadero medio de

triunfar, la hallo en la diferencia que ecsiste entre el buen pastor y el mercenario. Este, al encontrar su oveja, se contenta con llamarla al aprisco con un solo silbido, sin tomar ninguna precaucion para que no huya de nuevo en el camino: tal me parece el confesor laxo. O bien le da palos y le tira piedras para obrigarla á incorporarse en el rebaño, sin echar de ver que la espanta, que la hace huir mucho mas lejos que la primera vez, y la espone mas á caer en las garras del lobo: tal me parece el confesor demasiado severo. Ninguno de los dos es el buen pastor, porque uno y otro dejan perecer la oveja por evitar la fatiga. No así el buen pastor. Si vuelve á hallar la oveja, no le da golpes, ni la deja libre, sino que la carga al hombro, y agarrándola con las dos manos, se asegura de que no huirá. Aun hace mas: en vez de dejar que se fatigue en el camino, le proporciona un dulce descanso en sus hombros. Así el buen pastor, anda él toda la distancia, suda por llevar la amada carga, y lleno de alegría, restituye al aprisco la oveja sana y salva. Pues el único buen pastor, es el confesor lleno de un amor paternal. Con la ciencia de juez y la habilidad de médico, que le sirven de brazos, coge y salva al penitente: no le asusta con la severidad, ni le dispensa de sus deberes con la laxidad, sino que le ahorra una gran parte de la fatiga, ya recibiéndole, ya sufriéndole, ya ayudándole de todos modos, para que despues de haberle dispuesto bien, pueda justificarle y consolarle.

SEÑALES DE ESTA CARIDAD.—13. Ya veis que para ser buen confesor no basta ser gran teólogo, ni ascético esperimentado, sino que ademas es menester estar lleno de caridad, no de una caridad cualquiera, sino de una caridad de padre y buen pastor, y no de mercenario. Ahora bien, esta calidad

de confesor, la mas fácil en la apariencia, es la mas dificil en realidad. En efecto, os obliga á tres cosas: 1.° A adquirir una sana moral como juez, y una gran habilidad como médico. 2.° A hacer buen uso de la una y de la otra, para asegurar el bien del penitente. 3.° A cargar con gran parte de la fatiga, de modo que la oveja, recogiendo toda la utilidad, no sea tentada á cobrar odio al aprisco y al pastor, y á huir de nuevo para no volver mas, sino que al contrario, atraida por vuestra caridad, que cambia en dulzura la amargura de la confesion, vuelva á menudo, y así se conserve fiel á Dios (1).

CARIDAD QUE MUEVE A LA PERFECCION.—14. Conservar al justo en estado de gracia, mas digo, conducirle á la perfeccion, es el último deber de vuestra caridad. ¡Cuántas almas que por negligencia del confesor no han sido prevenidas de los peligros que habian de evitar, ni informadas de los medios que habian de tomar para conservar y alimentar la devocion, vuelven pronto á caer en las redes del enemigo! ¡Cuántas otras se consumen lentamente hasta la muerte en los primeros elementos de la vida espiritual, sin adelantar jamas un paso, porque nadie las instruye ni las anima á una vida mas perfecta, para la cual recibieron, sin embargo, las mas felices disposiciones de la gracia! Para

(1) El espíritu del confesor, es decir, la caridad mas paternal, resplandece en este pasage admirable de San Raimundo, de quien dice Leon XII en su enciclica: Quem insignem sacramenti pœnitentiæ ministrum apellat ecclesia: "Cognitis peccatis confessor adsit.... benevolus, paratus erigere et secum onus portare: habeat dulcedinem in affectione, pietatem in alterius crimine, discretionem in varietate: adjuvet confitentem orando, eleemosynas et cætera bona pro eo faciendo: semper eum juvet leniendo, consolando, spem promittendo, et cum opus fuerit etiam increpando, doleat loquendo, instruat operando, sit particeps laboris, qui vult fieri particeps gaudii." Sancti Raymundi Summa, lib. III, 463, Romæ MDCIII.

estimular vuestro celo á esta importante obra, acordaos que Dios es á veces mas honrado por una sola persona que le sirve perfectamente, que por mil que son tibias y de una virtud comun, aunque esten esentas de culpas graves. Muchas veces hará mas una sola persona fervorosa con sus ejemplos, consejos, discursos y celo para santificar á una familia entera y aun á muchas almas, que otras muchas personas juntas, pero frias y sin esperiencia. Un solo padre de familia impuesto por vuestra diligencia en el rezo diario del rosario; en el ecsámen de conciencia por la noche; en la meditacion, ó á lo menos la lectura de algunas verdades eternas por la mañana; en el arte de especular para el cielo con la pureza de intencion renovada frecuentemente por el dia, en la mortificacion no solamente en lo prohibido, sino tambien en lo lícito; en el modo de santificar con algunas prácticas buenas las festividades de nuestro Señor, de la Santísima Vírgen y de los santos; semejante padre ¿no será un gran principio de santificacion para sus hijos y criados? Su familia no será la única que se aproveche de sus ejemplos y lecciones: sus hijas, instruidas y educadas en tan buena escuela, llevarán esta feliz influencia á las familias de sus esposos. Acordaos que cultivando y conduciendo algunos penitentes á la perfeccion, no solamente procurareis su bien, sino el de una multitud de almas. Pero ¿qué método y qué medios debeis emplear para lograrlo? Mas abajo lo vereis. Para enseñároslo, compuso Scaramelli su Directorio ascético, en el cual se reunen á una teoría luminosa y sólida, advertencias prácticas para el director.

CARIDAD DISCRETA Y PRUDENTE.—15.) (*B. Leonardo,* núm. 15.—Son pues, muy vituperables los con-

fesores que con asperezas y reprensiones fuera de propósito, espantan á los pobres penitentes. Su conducta me admira, porque se les debe recibir con ánimo tranquilo, semblante sereno y modales afabilísimos, á fin de persuadirlos que todo se hace por su bien. Ilustrad su entendimiento de modo que escuchen con gusto vuestras instrucciones, y se conformen espontáneamente con ellas, y decidles: "Hijo mio, ya hace muchos años que estás encenagado en el lodazal del pecado: nunca has dado ninguna señal de enmienda, porque casi siempre has llevado á los piés de tus confesores el mismo número de pecados, prueba cierta de que hasta aquí no has tenido verdadero dolor ni propósito firme de la enmienda. Es, pues, muy de temer, que tus confesiones sean todas nulas ó sacrílegas: ¿quieres siempre vivir así, en peligro evidente de tu salvacion eterna? Por tu bien, y para que mas te muevas á una contricion sincera, que sea el principio de una verdadera conversion, te exhorto, pido y conjuro por todo el amor que tienes á tu alma, que te pruebes por algunos dias haciéndote violencia á tí mismo. Haz una penitencia, aunque sea corta: reza diariamente un rosario, y por la mañana y la tarde una Ave María, en honor de la inmaculada Concepcion con un acto de contricion. Haz por la mañana un propósito firme de no pecar durante el dia, y por la tarde de no pecar durante la noche. Piensa todos los dias algunos instantes en la muerte, en el infierno ó en la eternidad; sobre todo cuando te asalta alguna tentacion, dí en el acto: *Jesus mio, misericordia*, ó alguna otra jaculatoria para invocar á Dios en tu ausilio, y recogerás un fruto admirable.—Pero padre mio, ¡si en este tiempo llegara yo á morir!—¡Ah! eso es lo que debe aumentar tu compuncion,

porque en el estado dudoso en que te hallas, seria muy temible que á pesar de todas mis absoluciones te condenaras, al paso que haciendo un acto de contricion con un firme propósito de enmendarte y de venir á recibir la absolucion en el dia señalado, hay motivo de esperar que te salvarias aunque te sorprendiese la muerte. Ea, pues, ánimo, hijo mio; no dudes, está seguro de que yo te trataré como padre; no te reñiré, te consolaré, y confio que me darás las gracias en este mundo y en el otro." La esperiencia prueba que los penitentes tratados con tan tierna caridad, se sujetan de buen grado á la dilacion de la absolucion, y sacan grande fruto de ella. No intento que arranquen de pronto y de raiz una costumbre inveterada; pero que se hagan alguna violencia, como deben, para desarraigarla. Si en este espacio recaen menos veces que de ordinario, dadles la absolucion, porque estas caidas provienen mas de fragilidad que de malicia. Este poco de resistencia os asegura que *adest spes enmendationis*. He aquí una conducta prudentísima, igualmente distante de la de los teólogos, que so pretesto de dulzura, aflojan el celo sacerdotal, y de las opiniones demasiado rigorosas que hacen amarga la misma caridad. Adoptadla, pues, y adoptadla de todo corazon. Formemos esta santa liga entre nosotros, de que deben sacar los pueblos las mas preciosas ventajas. Los mismos penitentes os pagarán un tributo de reconocimiento, deseándoos mil bendiciones. ¡Cuántas veces me han dicho: Padre mio, si desde el principio de mi mal hubiese yo encontrado un confesor caritativo, que me hubiera diferido la absolucion por algunos dias, y tratádome con la misma caridad que vos habeis usado conmigo, no me encontraria en este miserable estado, ni hubie-

ra cometido tantos pecados! Y diciendo esto, se bañaba su rostro en lágrimas de consuelo. Caminemos, pues, por esta senda que abrieron los santos, y estemos seguros que unidos por los mismos principios, y bien provistos de este pan de la verdadera prudencia, llenaremos la gloria de muchas almas. Miren bien lo que hacen los confesores que observan una conducta diferente: teman, tiemblen que por su culpa vayan una multitud de almas á poblar los abismos eternos.

ANTES DE LA CONFESION.—16. (*S. Alfonso de Ligorio*, núm. 2 á 5).—Así, para cumplir el deber de un buen padre, debe el confesor estar lleno de caridad. Ahora bien, ya os he dicho que ha de manifestar esta caridad: 1.° Recibiendo á todos los penitentes, sean quienes fueren, pobres, ignorantes, pecadores. Muchos no quieren confesar mas que á las almas piadosas ó á algunas personas de distincion, á quienes no se atreverian á negarse; pero si se presenta un pobre pecador, le escuchan de mala gana y le despiden con dureza. ¿Qué resulta de ahí? que aquel infeliz que se hizo la mayor violencia para venir á confesarse, viéndose tan mal recibido y tan duramente rechazado, cobra odio al sacramento, se asusta de la confesion, y despues, desconfiando de encontrar quién le ayude y le absuelva, se entrega á todos los desórdenes de una vida criminal, y acaba por desesperarse. No es esta la conducta de los buenos confesores. Si se presenta algun pecador de este carácter, le reciben con la mayor bondad, y llega al colmo su alegría, *quasi victor capta præda*, por hallarse en el caso de arrancar una alma al demonio. Saben que, propiamente hablando, no se instituyó el sacramento de la reconciliacion para las almas piadosas, sino para los pecadores, supuesto que las

culpas leves no requieren la absolucion sacramental para ser perdonadas. Saben que nuestro Señor mismo dijo: *Non veni vocare justos, sed peccatores* (1). Por eso tomando entrañas de misericordia, segun la exhortacion del apóstol, manifiestan tanta mayor caridad, cuanto mas encenagada está aquella alma en el vicio, á fin de atraerla á Dios. *Animo*, le dicen: *no temas; haz una buena confesion. Dilo todo sin violentarte: no te dé verguenza de nada. Poco importa que no hayas ecsaminado bien tu conciencia: basta que respondas á lo que yo te pregunte. Da gracias á nuestro buen Dios de haberte esperado hasta este dia. Es llegado el instante de mudar de vida. No lo dudes. Dios te perdonará ciertamente si tienes buenas intenciones. Si te ha esperado tanto tiempo, es para perdonarte: habla con valor y confianza.*

DURANTE LA CONFESION.—17. Durante la confesion, debe el confesor usar de mayor caridad, para lo cual es menester que se guarde de mostrar impaciencia, ni fastidio, ni admiracion de las culpas que confiese el penitente. Con todo, si éste fuera tan insensible y tan descarado que declarase muchos pecados graves sin manifestar horror ni pesar de ellos, convendria hacerle notar su multitud y enormidad. En este caso es necesaria la correccion para despertarle de su mortal letargo. Es muy cierto, como dicen los doctores, que el confesor debe abstenerse de hacer la correccion durante la confesion, no sea que asustado el penitente, oculte las demas culpas; pero esta regla admite escepcion. En efecto, á veces conviene no pasar adelante y dar la reprension en el acto; por ejemplo,

(1) Marc. II, 17.